1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0228 DE 2021	
Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus	
Documento de identificación: 16.783.079	
Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el departamento administrativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/ Jul / 2021	Fecha terminación 31 / Dic / 2021
Modificación(es) al contrato: (N/A)	
Suspensión: (N/A)	
Reanudación: (N/A)	
Cesión: (N/A)	
Terminación anticipada: (N/A)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($25.728.000).

Adición: (N/A)

Prórroga: (N/A)

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.728.000	$4.288.000	$17.152.000	$4.288.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9426530442 No. PIN, Autorización, Referencia Pago: 1184516884 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 02 Noviembre 2021 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre 2021
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO-

Concepto del Supervisor:

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

Realizó el Plan de Trabajo por Proceso formato MEDE01.05.02.18.P01.F18
https://drive.google.com/file/d/1WsB0XyQzGftMyHbvhGecDLPGaaeJGjvC/view?usp=sharing

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

Interactúo con los equipos del DATIC, en la planeación, coordinación y ejecución de la segunda jornada de la estrategia Zonas Asépticas, en el marco de la campaña “Te Queremos Cali”. Acompañó a la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali en el desarrollo de la Campaña “Zonas Asépticas”, la cual busca mejorar la seguridad y percepción de los ciudadanos, incentivando el cuidado del hábitat, mediante Intervenciones integrales en el espacio público, promoviendo la limpieza, el embellecimiento y la recuperación de diferentes sectores de la ciudad, lo cual ha iniciado en el entorno de las Instituciones Públicas y se les ha denominado “Zonas Te Queremos Cali”. La segunda jornada de embellecimiento del parque de Colseguros y sus alrededores incluyeron las siguientes actividades: Embellecimiento de la cubierta metálica del coliseo múltiple, Aseo general al parque de Colseguros, realizó trabajos con otros

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

organismos que estuvieron apoyando la jornada; Secretaría de Salud, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, el DAGMA y la Policía Ambiental.
https://drive.google.com/file/d/10V6vHDxlOYb6mBoCbDhtEN3R1vPzwVTL/view?usp=sharing

3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.
No se requirió para este periodo.

4. Apoyar el diseño del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, basado en las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales.
No se requirió para este periodo.

5. Desarrollar e implementar el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.
No se requirió para este periodo.

6. Realizar visitas a las Zonas Wifi para obtener retroalimentación de la comunidad sobre sus necesidades con el fin de conocer el impacto del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi y realizar ajustes.
Visitó los Corregimientos que conforman la Vuelta de Occidente, para comunicarles a los líderes de cada una de las comunidades sobre el estado actual del proyecto.
https://drive.google.com/drive/folders/1j4Oug4_jqdxdIrQAdB5hZ3HRa12vbXDD?usp=sharing

7. Acompañar a la comunidad cercana al área de influencia de la Zona Wifi en la creación de espacios de inclusión y participación que permitan generar acciones que mejoren su calidad de vida.
Acompañó a la comunidad del barrio Colseguros Andes, en la recuperación, enlucimiento y embellecimiento de las zonas comunes, creando espacios de participación y generando acciones al interior de la comunidad movilizándolos en la mejora de su parque. En la segunda jornada de embellecimiento de la Zona 'Te Queremos Cali' con el equipo DATIC.

8. Brindar apoyo a la supervisión del proyecto de funcionamiento de las zonas Wifi a cargo de la alcaldía.
Brindó apoyo a la supervisión del proyecto haciendo seguimiento al buen funcionamiento de las zonas Wifi a cargo de la alcaldía. En especial la zona del Parque Colseguros, en la cual se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cambió el vinilo adhesivo que se encontraba deteriorado, mejorando la imagen del tótem publicitario.

9. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.
No se requirió para este periodo.

10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.
No se requirió para este periodo.

11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.
No se requirió para este periodo.

12.Suministrar la información requerida para llevar a cabo los procesos de la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación y seguimiento de proyectos de inversión, entre otros.
No se requirió para este periodo.

13. Aportar la certificación o la constancia que demuestre su asistencia, al curso de inducción de prestadores de servicios y de MIPG realizados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali.
Aportó el certificado de culminación satisfactoria de la capacitación virtual en datos abiertos y acceso a la información pública.
https://drive.google.com/file/d/101_Sj19QG8sycw5_57R9HU_6Zdm9e4X6/view?usp=sharing

14. DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR: El CONTRATISTA, transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE sobre todas las creaciones y/o modificaciones que realice y sean de su autoría sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982, artículo 12. La transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali. En el caso del soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato.
Declaro que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y me comprometo a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

15. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
Participó en la reunión para crear los factores de Ponderación de Procesos para los contratos de Zonas WiFi, BP-26002959 para los siguientes procesos: Portal cautivo, Nuevas zonas WIFI (anillo en fibra) Suministrar, Instalar, Mantener, documentar e integrar la Infraestructura en Fibra Óptica Red Troncal y Últimas Millas de las nuevas Zonas WiFi Rurales con la Red Municipal Integrada REMI, Nuevas zonas WIFI (Sistema de energía renovable) Suministro, Instalación, Puesta en Operación y Mantenimientos de los Sistemas de Energía Renovable, Sistemas Eléctricos, Gabinetes metálicos, coronas antirrobo, incluido Sistemas de Puesta a Tierra, Tótem Publicitario y Material POP y Publicidad para Zonas WiFi Rurales.
https://docs.google.com/document/d/1I5YmjgCqLiYXiiE3STE6F8x4jcM6ZZ7-jPYPUTsnYs0/edit?usp=sharing
Participó en la reunión presencial brindando información solicitada por el Concejo sobre los proyectos gestionados por el DATIC, con el objetivo de solicitar autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales con destino a la ejecución de proyectos del departamento administrativo de tecnologías de la información y las comunicaciones incluidos en el plan de desarrollo distrital 2020-2023 "Cali unida por la vida".
https://drive.google.com/drive/folders/1eQxtIQIxNvygma9_bSQ422FPP_dMROkC?usp=sharing
Apoyó al DATIC en la reunión presencial correspondiente a la planeación de los Juegos Panamericanos Juveniles 2021. En esta reunión se presentaron los avances de cada uno de los puntos que por dependencia se vienen desarrollando en procura de que los Juegos sean todo un éxito. https://drive.google.com/drive/folders/10WTm-okuRmwfDLUu8SUR4e-DtQHeK_fN?usp=sharing
Participó en las reuniones del proyecto Equipamientos Inteligentes, En el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2020-2023 “Cali, Unida por la Vida”, Capítulo 10 Dimensión 1. Cali, Inteligente para la vida, Línea estratégica 101. Territorio Inteligente. programa 101001. Cali Inteligente, se encuentra establecido que se busca implementar un modelo de ciudad inteligente como una estrategia integral y transversal, que permita relanzar a Santiago de Cali, hacia una ciudad más innovadora, equitativa, solidaria y competitiva, a partir del diseño y construcción de un ecosistema de innovación digital y el uso de las TIC. Dentro de este Plan

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de Desarrollo se encuentra definido el indicador denominado “Equipamientos Inteligentes Operando” el cual se sintetiza en brindar servicios adicionales a las zonas con acceso a internet, sitios turísticos, parques de la ciudad con servicios digitales para los usuarios tales como códigos de barras, para brindar mayores opciones para los ciudadanos, realidad aumentada, portales cautivos, entre otros.
https://drive.google.com/drive/folders/1T-q_sKyAv-4AoMlQOquLQPF4g6lSExWC?usp=sharing

Entregue el registro fotográfico puede ser consultado en el siguiente enlace.
https://drive.google.com/drive/folders/1OxmZ17-27boNvHXwjW0fJBSgQBF_kNpo?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ROGER GONZALEZ PEREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 22 de Noviembre de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.